



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - Nº

0217

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 DIC 2020

VISTO:

El Decreto D.M.M. Nº 00279/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. Nº 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. Nº 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por Decreto D.M.M. Nº 00279/20 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Obras y Espacio Público que fuera aprobada por Decreto D.M.M. Nº 00720/19.

Que en consecuencia, y a fin cumplimentar sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que los funcionarios propuestos cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para cada cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como GERENTE EJECUTIVO DE GESTIÓN URBANA al Arq. Matías PONS ESTEL, D.N.I. Nº 31.103.466, clase 1985
- Art. 2º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADORA EJECUTIVA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA a Maribel Andrea MEDINA, D.N.I. Nº 37.453.261, clase 1994.
- Art. 3º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADORA EJECUTIVA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, a Ricardo Gabriel BALBI, D.N.I. Nº 31.813.361, clase 1985.
- Art. 4º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADOR EJECUTIVO DE PLANIFICACIÓN, al Arq. Ricardo Manuel Robles, D.N.I. Nº 33.804.300, clase 1988.
- Art. 5º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN a la Anl. Cintia TORRES, D.N.I. Nº 23.814.262, clase 1974.
- Art. 6º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como ASISTENTE EJECUTIVA DE MOBILIARIO URBANO, a Valeria Alejandra ARROYO, D.N.I. Nº 32.831.255, clase 1987.
- Art. 7º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADOR EJECUTIVO DE GESTIÓN TERRITORIAL a Luciano Martín CATURELLI, D.N.I. Nº 29.925.217, clase 1979.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

0217

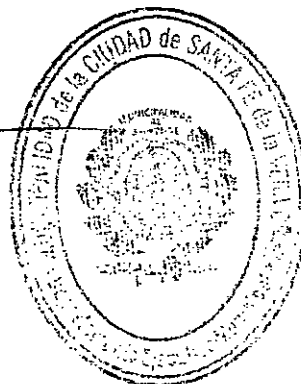
DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - Nº

- Art. 8º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como ASISTENTE EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO VIAL, a la Ing. Cintia Raquel AVARO, D.N.I. Nº 32.228.834, clase 1986.
- Art. 9º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como ASISTENTE EJECUTIVO DE ALUMBRADO Y ELECTROMECÁNICA a Alexis PALMERO, D.N.I. Nº 37.028.940, clase 1992.
- Art. 10º: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como COORDINADOR EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA VERDE Paulo CHIARELLA, D.N.I. Nº 29.943.634, clase 1975.
- Art. 11º: Déjese sin efecto, a partir del 03 de diciembre de 2020, la designación como Coordinadora Ejecutiva del Finanzas y Contabilidad de la Anl. Cintia TORRES, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0548/19.
- Art. 12º: Déjese sin efecto, a partir del 03 de diciembre de 2020, la designación como Asistente Ejecutivo Territorial del Arq. Ricardo Manuel ROBLES, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0542/19.
- Art. 13º: Déjese sin efecto, a partir del 03 de diciembre de 2020, la designación como Director Ejecutivo de Edilicia Municipal del Arq. Matías PONS ESTEL, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0542/19.
- Art. 14º: Déjese sin efecto, a partir del 03 de diciembre de 2020, la designación como Director Ejecutivo de Infraestructura Verde de Paulo CHIARELLA, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0542/19.
- Art. 15º: Establécese como retribución de los funcionarios designados la fijada en el Decreto D.M.M. Nº 00717/19.
- Art. 16º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno y la Secretaria de Obras y Espacio Público.
- Art. 17º: Gírese copia del presente a la Secretaría de Obras y Espacio Público.
- Art. 18º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

CPN Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

Arq. Griselda Bertoni
Secretaría de Obras y Espacio Público

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente